

# MEDIO DE MONTAJE

---

## **Principio**

El medio de montaje recubre las preparaciones permanentes de muestras biológicas y llena el espacio existente entre el porta y el cubreobjetos en su totalidad. Esto aísla la muestra del exterior y permite una mejor observación de la preparación al microscopio ya que tiene propiedades de refracción similares a las del vidrio. Además, al secar endurece, aportando rigidez y durabilidad a la preparación.

## **Material**

Preparaciones histológicas y citológicas fijadas y cortadas en láminas muy finas.

## **Reactivos**

Code	Description
251179	Bálsamo del Canadá para diagnóstico clínico (*)

## **Procedimiento**

1. Las preparaciones deben deshidratarse completamente antes del montaje.
2. Seguidamente debería usarse xileno o un sustituto de xileno, antes del montaje, para evitar turbideces debidas a la presencia de agua.
3. Depositar 1 gota del medio de montaje sobre portaobjetos en posición horizontal, para rellenar el espacio intermedio entre portaobjetos y cubreobjetos. El tamaño de la misma ha de ser suficiente como para que al colocar el cubre sobre ella se esparza uniformemente abarcando toda la superficie del cubreobjetos.
4. Se coloca encima cuidadosamente un cubreobjetos limpio de manera que no queden burbujas de aire dentro del medio.
5. A continuación se deja la preparación en posición horizontal hasta que esté totalmente seca y se pueda observar al microscopio.

## **Nota técnica**

Debe usarse siempre un medio de montaje que contenga como base el disolvente que se usó en el aclaramiento, para conseguir unas propiedades ópticas y transparencia óptimas de las preparaciones. (En este caso hemos indicado el Xileno) Las preparaciones deben estar absolutamente anhidras antes de la observación al microscopio y especialmente en el caso de querer hacerlo con el objetivo de inmersión, es decir, deben dejarse secar bien. El microscopio usado debería corresponder a los requisitos de un laboratorio de diagnóstico clínico.

## **Preparación de las muestras**

Todas las muestras deben tratarse de acuerdo con el estado de la tecnología. Todas las muestras deben estar rotuladas inequívocamente.

### **Diagnóstico**

Los diagnósticos deberán ser establecidos solamente por personas autorizadas y cualificadas. Cada aplicación debería implicar controles adecuados para descartar resultados erróneos.

### **Almacenamiento**

El producto debe almacenarse a temperatura ambiente.

### **Caducidad**

El producto almacenado a temperatura ambiente y en envase bien cerrado, es utilizable hasta la fecha de caducidad indicada en el envase.

### **Notas sobre el empleo**

Para evitar errores, la tinción ha de ser realizada por personal especializado. Solamente para uso profesional. Deben cumplirse las directivas nacionales sobre seguridad en el trabajo y aseguramiento de la calidad.

### **Indicaciones para la eliminación de residuos**

Las soluciones usadas y las soluciones caducadas deben eliminarse como desecho peligroso, debiéndose cumplir las directivas locales de eliminación de residuos. Si se presentan más preguntas acerca de la eliminación, éstas podrán ser tramitadas a través de E-Mail: [info.es@itwreagents.com](mailto:info.es@itwreagents.com). Dentro de la UE tienen validez las prescripciones basadas en la Directiva 67/548/CEE del Consejo relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de sustancias peligrosas, en la correspondiente versión vigente.

### **Clasificación de sustancias peligrosas**

Tener en cuenta la clasificación de sustancias peligrosas en la etiqueta y las indicaciones en la ficha de datos de seguridad.

### **Fabricante**

Panreac Química S.L.U.  
an ITW Company  
C/Garraf, 2 – Polígono Pla de la Bruguera  
E-08211 Castellar del Vallès  
(Barcelona) España  
Tel. (+34) 937 489 400  
Fax (+34) 937 489 401

---

(\*) Producto sanitario para Diagnóstico In Vitro

